

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 1 de Diciembre 2017, acordó la adjudicación del Servicio de Dinamización Integral y Promoción del Ocio y Tiempo Libre Infantil de la Concejalía de Infancia (Expte. nº 5219), a favor de la empresa PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS, S.L, en la cantidad de 73.150,00.- euros que corresponden a 66.500.- euros más 6.650.- euros en concepto de IVA., con las siguientes mejoras:

- 2 actividades formativas, de 5 horas cada una, para niños del Programa de Comisiones de Participación Infantil a consensuar con los/las responsables municipales según los objetivos del programa, entre temas como:
 - Informática segura para niños
 - Los derechos de los niños, ¿y las obligaciones?
 - Trabajo por comisiones, ideas de dinamización
 - Los derechos del niños en el mundo
 - Trabajar los derechos a través del derecho del juego
 - Coeducación y diversidad
- Subida de 5 € para las excursiones que realizarán niños y niñas en el Programa de Participación Infantil y Adolescente.
- 100 horas de trabajo adicional de un profesional con titulación de Monitor de Tiempo Libre que apoye el desarrollo de las actuaciones del Servicio de Dinamización y promoción del Ocio y Tiempo Libre Infantil.

y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 2,46 puntos; mejoras cuantificadas 14 puntos; criterios para la prestación del servicio 22 puntos y actividades con marcado carácter social 3,25 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

NO HAY

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 5/09/2017
- B.O.C.M.: 19/09/2017